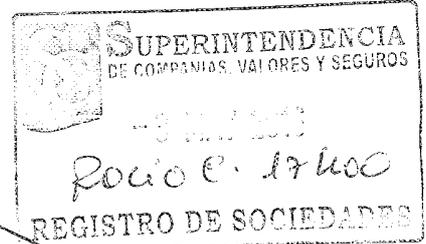


16639

Quito, 2 de mayo del 2016.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS.
Presente.-



ESCANEAR

De mi consideración:

Por medio de la presente, en mi calidad de Presidente Ejecutivo de Grupo El Comercio C.A., y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, notifico que con fecha 29 de abril del 2016, se han inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía Grupo El Comercio C.A., la posesión efectiva del señor Rafael Hermenegilio Gómez Buenaño accionista de la compañía, a favor de su hijo el señor Rafael Adrián Gómez Oquendo, como único y universal heredero.

Adjunto la siguiente documentación:

- Copia certificada de la sentencia del Juez séptimo de lo Civil de Pichincha, dictada el 8 de febrero de 1995 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 23 de febrero de 1995, mediante la cual se le concedió la posesión efectiva.
- Copia simple de la cédula y papeleta de votación del señor Gomez Oquendo Rafael Adrian, único y universal heredero.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


Carlos Mantilla Batlle
Presidente Ejecutivo
Grupo El Comercio C.A.

Registrado


Jbarneo@elcomercio.com

Registrado on el sistema




REPUBLICA DEL ECUADOR

Juzgado de
 DISTRITO DE PICHINCHA

El Ecuador ha sido, es y será País Amazónico



Quito a, de

...GADO DE LO CIVIL.-Quito, 8 de febrero de 1.995.-Las 10h.00

VISTOS.- Rafael Adrián Gómez Oquendo, comparece a juicio demandando se le conceda la posesión efectiva de los bienes que han quedado al fallecimiento del señor Rafael Hermenegildo Gómez Buenaño. Con la partida de defunción acompañada a la demanda el actor ha justificado el fallecimiento del causante y con la partida de nacimiento y la información sumaria la calidad de único y universal heredero que se invoca en la demanda. En esta virtud y por cumplidos los requerimientos de los Arts.685 y 687 del Código de Procedimiento Civil, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, se acepta la demanda y en consecuencia se concede la posesión efectiva de los bienes relictos del señor Rafael Hermenegildo Gómez Buenaño, a su hijo Rafael Adrián Gómez Oquendo, en forma proindiviso y salvando derechos de terceros. Ejecutoriada esta sentencia inscribábase en el Registro de la Propiedad de este Cantón, así como también en el Registro de la Propiedad del Cantón Ambato, para lo cual depredese a uno de los señores Jueces de lo Civil de Tungurahua con residencia en la ciudad de Ambato.-Notifíquese.-

En Quito, a ocho de febrero de mil novecientos noventa y cinco, a las diecisiete horas notifiqué la providencia que antecede a Rafael Gómez Oquendo, por boleta que la dejé en el casillero No.430 del Dr. Liborio Rodas.

EL SECRETARIO

En Quito, a veintidós de febrero de mil novecientos noventa y cinco, a las nueve horas quince minutos, notifiqué la providencia al señor registrador de la Propiedad, en persona y dentro de su Despacho, quien impuesto de su contenido fir, Certifico.-

EL SECRETARIO

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.

RA --

2011



Con esta fecha queda inscrita la presente
Sentencia, en el Registro de Sentencias Varias,
del actual AÑO, Tomo 126.....

Quito, a 23 de FEBRERO de 19 95

EL REGISTRADOR



REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
ENCARGADO

[Handwritten signature]

Es fiel copia de su original que se archiva en esta Judicatura,
cuya sentencia se halla ejecutoriada por el Ministerio de la Ley,
Quito, 20 de marzo de 1.995.

Lcdo. Andrés Romero Albán

SECRETARIO DEL JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA

RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN FOJA(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO, ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, ...28..... DE MARZO..... DE ...2016.....

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR



DIRECCION SUPERIOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GOMEZ BERNARDO RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUENDO SILVANA LUISA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2011-10-03
 FECHA DE EXPIRACION
2021-10-03

023-0113

1705120630

GONZALEZ

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO

CÉDULA DE IDENTIFICACION
170512063-0

CIUDADANIA
ECUATORIANA

NOMBRE Y APELLIDOS
GOMEZ GONZALO RAFAEL ADRIAN

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2011-10-03

FECHA DE EXPIRACION
2021-10-03

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
Divorciado

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES NACIONALES 2014-2017

023
023 - 0113
 NUMERO DE CERTIFICADO

1705120630
 CÉDULA
GOMEZ QUENDO RAFAEL ADRIAN

PICHINCHA
 PROVINCIA

QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
SAN JUAN

PARROQUIA
2

4
 ZONA

() PRESIDENTE DE LA JUNTA

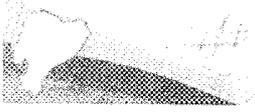
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 170526009-7
 MANTILLA BATLE CARLOS ANTONIO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 08 ENERO 1965
 008-1 0242 06064 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1965

[Handwritten signature]



ECUATORIANA***** V4444V4444
 CASADO MARIA GABRIELA FRAGA NIETO
 SUPERIOR PERIODISTA
 CARLOS JAVIER MANTILLA
 SONIA BATLLE
 QUITO 19/01/2013
 19/01/2025

DUP 0144160



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE
 ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014
020
 020 - 0126 1705260097
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 MANTILLA BATLE CARLOS ANTONIO
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1
 PROVINIA INAQUITO 1
 QUITO 1
 CANTON PARROQUIA ZONA
[Handwritten signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

GRUPO EL COMERCIO

Quito, 8 de julio del 2014

Carlos Antonio Mantilla Batlle
Ciudad

De mi consideración:

El Directorio de la compañía Grupo El Comercio C.A., en sesión del día 8 de julio del 2014, de conformidad con lo establecido en el Artículo vigésimo segundo, numeral 5), de su Estatuto Social, eligió a usted como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía, por el período Estatutario de dos años. En reemplazo de Jorge Fabrizio Acquaviva Mantilla.

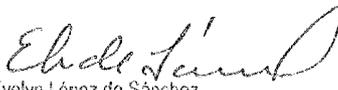
Corresponde a usted ejercer la **representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía**.

Sus deberes y atribuciones están detallados en el estatuto social de la Compañía, contenidos en la escritura pública reforma y codificación del estatuto social, otorgada ante el Notario Octavo Interino de Quito, Dr. Jaime Espinoza Cabrera, el 19 de diciembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 2 de marzo del 2007.

La Compañía Anónima El Comercio se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Dr. Olmedo del Pozo, el 20 de diciembre de 1952, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 16 de enero de 1953.

Usted se servirá aceptar la designación de Presidente del Directorio, al pie de la presente

Atentamente,


Evelyn López de Sánchez
Secretaria del Directorio

Acepto la designación anterior,

Quito, 8 de julio del 2014.


Carlos Mantilla Batlle
C.C. 170526009-7
Nacionalidad Ecuatoriana
Dirección: El Tablón Oa1-88
Telf. 2670 999



FRÁMITE NÚMERO: 41659

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO

NÚMERO DE REPERTORIO:	26633
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9521
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	08/07/2014
FECHA ACEPTACION:	08/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUPO EL COMERCIO C. A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705260097	MANTILLA BATLLE CARLOS ANTONIO	PRESIDENTE EJECUTIVO	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

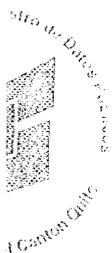
CONST:RM#: 9 DEL:16/01/1953 NOT: DR.OLMEDO DEL POZO DEL:20/12/1952 REF. EST. RM# 8 DEL 02/03/2007 NOT. 8 (I) DEL 19/12/2006 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Nº 0704953